



SYNODUS EPISCOPORUM

Sínodo 2021 - 2023 Por una Iglesia sinodal: Comunión, participación y misión

Sugerencias para las diócesis y conferencias episcopales sobre la preparación de la síntesis

El *Documento Preparatorio* comienza declarando que "la Iglesia de Dios está convocada en Sínodo" (n. 1). La apertura de octubre de 2021, celebrada primero en Roma y luego en todo el mundo, fue la apertura del Sínodo; estamos en Sínodo. Las síntesis elaboradas por cada Diócesis/Eparquía y Conferencia Episcopal/Sínodo de la Iglesia *sui iuris* son documentos sinodales. Por ello, se pide a los Obispos y a las Conferencias Episcopales/Sínodos de las Iglesias *sui iuris* que preparen con atención el discernimiento final que presentan en forma de síntesis.

A este respecto, el presente documento se propone responder a las numerosas peticiones de indicaciones para la preparación de la síntesis que se presentará a la Secretaría General del Sínodo de los Obispos, articulando y desarrollando lo que está contenido en el *Documento Preparatorio* (n. 31-32) y en el *Vademécum* (Apéndice D). Este documento está destinado en primer lugar a apoyar a las Conferencias Episcopales/Sínodos de las Iglesias *sui iuris* en la elaboración de su síntesis, pero también podría ser útil para los facilitadores del proceso sinodal dentro de cada Iglesia local, a nivel de Diócesis/Eparquías¹, parroquias, comunidades de base, asociaciones y movimientos, grupos espontáneos. Se invita a cada realidad local a adaptarla creativamente a su propio contexto.

1. El propósito de la síntesis

En cuanto a la síntesis, el *Documento Preparatorio* dice:

La síntesis que cada una de las Iglesias particulares elaborará al final de este trabajo de escucha y discernimiento, constituirá su aportación al camino de la Iglesia universal. Para hacer más fáciles y sostenibles las fases sucesivas del camino, es importante tratar de condensar los frutos de la oración y de la reflexión en una síntesis de unas diez páginas como máximo. Si fuera necesario para contextualizarlas o explicarlas mejor, se podrán adjuntar otros textos como anexos (n. 32).

El objetivo de la síntesis no es presentar una cronología de las etapas del proceso sinodal efectivamente seguidas, ni elaborar un informe que enumere indistintamente todos los puntos surgidos en los trabajos. Más bien, como culminación del discernimiento espiritual de la comunidad, la síntesis pretende recoger y expresar los frutos del proceso sinodal de forma comprensible incluso para quienes no han participado, indicando cómo se ha entendido la llamada del Espíritu Santo a la Iglesia en el contexto local.

¹ Obviamente, todas las circunscripciones eclesíásticas equivalentes a Diócesis/Eparquías están incluidas en estas denominaciones.

2. Estructura

Esta podría ser una estructura indicativa para la síntesis, con un máximo de unas diez páginas.

2.1 Introducción: relectura de la experiencia sinodal (1-2 páginas)

Indique los hitos, los puntos de inflexión y, sobre todo, la dimensión espiritual del camino recorrido (dificultades, sorpresas, etc.).

2.2 Cuerpo de la síntesis: discernimiento de las contribuciones recogidas (6-7 páginas)

Esta parte de la síntesis articula la respuesta a la cuestión fundamental del proceso sinodal (cf. *Documento Preparatorio*, n. 26), a la luz de las cuestiones temáticas (cf. *ibídem*, n. 30, y *Vademécum*, n. 5.3), destacando los principales frutos del discernimiento realizado durante el proceso sinodal.

2.3 Conclusiones: próximos pasos (1-2 páginas)

La conclusión podría indicar los pasos a dar en respuesta a lo que se ha reconocido como la(s) llamada(s) del Espíritu Santo, destacando en particular aquellos puntos sobre los que se considera importante solicitar un mayor discernimiento a la Iglesia.

2.4 Apéndices

Podría ser útil incluir una visión general del contexto local, con algunos datos y estadísticas clave, como telón de fondo para situar el contenido de la síntesis. También puede ser útil incluir algunos testimonios, citas o relatos de los participantes, que conserven la originalidad de su forma de expresarse y permitan comprender mejor la dimensión espiritual y emocional de la experiencia tenida. En cualquier caso, los apéndices, que no son obligatorios, sólo ofrecen información adicional: la síntesis debe contener toda la información esencial sobre el camino recorrido y sus frutos y, por tanto, sobre la contribución que cada Iglesia particular ofrece al camino sinodal de la Iglesia universal.

3. Preparación

Algunas atenciones pueden ser útiles para preparar el proceso de elaboración de la síntesis.

3.1 Recogida del material

Debe establecerse claramente cómo y en qué plazo deben presentarse, organizarse y almacenarse las contribuciones, y debe preverse una estrategia para la gestión de un gran volumen de documentos. Los informes cuantitativos (por ejemplo, cuestionarios estructurados) o cualitativos (por ejemplo, entrevistas, grupos de discusión, etc.) o las contribuciones de expertos pueden ser útiles para complementar las contribuciones de los grupos sinodales como cuestión de discernimiento.

3.2 Elección del grupo de redacción

En una perspectiva sinodal, tiene sentido que la redacción de la síntesis se encomiende a un grupo, en cuyo seno podría ser conveniente la participación del equipo sinodal. Otros miembros del grupo de redacción podrían ser elegidos en función de su condición (edad, sexo, estado de vida), origen geográfico o cultural, experiencia y/o conocimientos en diferentes campos (ciencias sagradas, ciencias humanas y sociales, redacción de textos, etc.), prestando especial atención a la presencia de personas capaces de escuchar y comprender la voz de las minorías, los pobres y los excluidos. Igualmente, será importante garantizar que haya un grupo central más pequeño (por ejemplo, de 2 a 3 personas) con experiencia en la redacción que se encargue físicamente de la tarea de redactar.

3.3 Identificar el método de trabajo

Una vez formado el grupo de redacción, hay que aclarar quién es el encargado de dirigir su trabajo y cómo se tomarán las decisiones en caso de desacuerdo. Si el grupo es numeroso y se articula, puede ser útil contar con un pequeño comité *ad hoc* para resolver las disputas. Además, debe aclararse el método por el que el grupo llevará a cabo su tarea, indicando los diferentes pasos para llegar al texto final y el calendario para su entrega. Algunas herramientas informáticas (por ejemplo, los programas de etiquetado de palabras clave o los programas de agrupación de palabras), pueden ayudar en el análisis de los materiales recogidos; sin embargo, no pueden sustituir el trabajo de relectura y síntesis a la luz de la fe que debe apoyar la elaboración del texto final.

Aun con la necesaria participación del grupo de redacción, la determinación de las modalidades de elaboración, discusión y aprobación del texto corresponde a los obispos como responsables del proceso sinodal en los distintos niveles (diocesano, nacional, etc.), que ejercen así su responsabilidad de guiar el discernimiento.

4. El proceso de redacción

Basándose en la metodología seguida para las asambleas del Sínodo de los Obispos y otros procesos sinodales, se sugieren algunos pasos, recomendando que se adapten a las culturas y contextos locales.

4.1 Lectura de las contribuciones recibidas

- La lectura de los materiales recogidos debe realizarse en un ambiente de oración y discernimiento, teniendo en cuenta el contexto y la cultura de la que proceden. Basándose en su propia experiencia y conocimientos, los participantes en esta fase tratan de identificar en los materiales que leen:
 - ¿Qué elementos interesantes, innovadores y esclarecedores surgen con respecto a la pregunta que guía el camino sinodal?
 - ¿Qué obstáculos, dificultades o preocupaciones se señalan? ¿Cuáles son las supuestas causas?

A medida que el trabajo avanza, se debe prestar atención a:

- tendencias comunes sobre las que existe cierto consenso (no necesariamente unánime);
- puntos de vista discordantes y voces "fuera de coro" o marginales, que ponen de manifiesto las diferencias en el seno del Pueblo de Dios; es fundamental no perderlas de vista, porque el proceso de discernimiento podría reconocerlas como voces proféticas que indican lo que el Espíritu pide a la Iglesia.

4.2 Identificación de los puntos clave

El trabajo de lectura con el método que acabamos de describir permitirá identificar un cierto número de puntos pivotantes, es decir, conjuntos de intuiciones y preguntas en torno a los cuales es posible agregar ciertos elementos surgidos de la lectura, destacando las relaciones que los vinculan. Se puede invitar a cada miembro del grupo de redacción a que escriba un breve informe en el que destaque los puntos centrales que ha encontrado. El método de la conversación espiritual puede ser útil para compartir el fruto del trabajo individual y para formar un consenso

4.3 Redacción del texto

La articulación de los principales puntos surgidos ayudará a estructurar el cuerpo de la síntesis. A continuación, se redactará un primer borrador, que se confiará al núcleo de personas más experimentadas en la redacción como indicado en el punto 3.2. Este borrador se perfeccionará con las contribuciones de los demás miembros del grupo de redacción, hasta que se acuerde que la riqueza de las contribuciones recogidas está adecuadamente representada en el texto.

Este trabajo no pretende eliminar las diferencias ni armonizar las voces del exterior de forma artificial: los conflictos, las tensiones y las cuestiones difíciles pueden estar legítimamente presentes tanto en las contribuciones recogidas como entre los miembros del grupo de redacción. Un enfoque sinodal tratará de identificar en qué dirección es posible caminar juntos discerniendo lo que parece venir de Dios. Si esto no es posible, las tensiones pueden indicarse en la síntesis a medida que vayan surgiendo. Por último, puede ser interesante conservar el sabor local o las formulaciones significativas mediante citas directas de las voces de los participantes en el proceso sinodal o de los materiales recogidos.

4.4 Comentarios y modificaciones

Una vez finalizado el trabajo del grupo de redacción, se podría encontrar la forma más adecuada de presentar el texto de forma confidencial a algunas de las personas que han participado en el proceso sinodal, comenzando por sus responsables, recogiendo sus comentarios y modificando el texto en caso necesario.

Una Conferencia Episcopal/Sínodo de la Iglesia *sui iuris* o una Diócesis/Eparquía puede sentirse llamada a vivir esta fase devolviendo, de alguna manera, el borrador de la síntesis al Pueblo de Dios para que le haga llegar sus comentarios y sugerencias. Esta nueva consulta podría reforzar la síntesis y sentar las bases para su posterior aplicación. Al final del proceso será necesaria una revisión editorial del texto, también para respetar los límites de longitud.

4.5 Revisión del proceso

Llegados a este punto, puede ser útil tomarse un tiempo para releer en oración todo el proceso sinodal (incluida la fase de redacción de la síntesis). El fruto de esta relectura podría enriquecer la parte introductoria de la síntesis (cf. n. 2.1).

4.6 Validación y aprobación

Antes de ser enviado al siguiente nivel (por ejemplo, de la Diócesis/Eparquía a la Conferencia Episcopal/Sínodo de la Iglesia *sui iuris*; de la Conferencia Episcopal/Sínodo de la Iglesia *sui iuris* a la Secretaría General del Sínodo de los Obispos), el texto deberá ser validado y aprobado según las modalidades definidas al inicio del proceso (cf. arriba n. 3.3). Más que preocuparse por los contenidos concretos, los responsables de la aprobación final tienen la tarea de asegurarse de que el texto es fruto de un proceso auténticamente sinodal y es respetuoso con el proceso sinodal hecho realmente.

Para obtener más recursos e información sobre la preparación de las síntesis, le invitamos a visitar el sitio web oficial www.synod.va, y los sitios web de apoyo www.synodresources.org y www.prayforthesynod.va.